



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 02/09/2020

ESTADO N°045

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga **CLIC AQUÍ**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2011-00025-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	HERMES ARCHILA HERRERA	PIA ISABEL HERRERA TORRES y MARY LUZ HERRERA	ORDENA ENTREGA DE DINEROS. ARTÍCULO 447 DEL C. G. DEL P.	01/09/2020
2011-00026-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	HERMES ARCHILA HERRERA	MARY LUZ HERRERA TORRES	ORDENA ENTREGA DE DINEROS. ARTÍCULO 447 DEL C. G. DEL P.	01/09/2020
2014-00097-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A.	EVELIO ANTONIO FLOREZ RODRIGUEZ	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. APRUEBA EFECTUADA POR EL DESPACHO	01/09/2020
2016-00066-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A.	MAXIMINA URIZA ARCHILA	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. APRUEBA EFECTUADA POR EL DESPACHO	01/09/2020
2017-00061-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL MENOR CUANTÍA	PEDRO ANTONIO CAICEDO CARREÑO	LUIS EDUARDO GARCIA RODRIGUEZ	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. APRUEBA EFECTUADA POR EL DESPACHO	01/09/2020
2017-00088-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	TILCIA ZAMBRANO MARTÍNEZ	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. APRUEBA EFECTUADA POR EL DESPACHO	01/09/2020
2018-00033-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	EUDOSIO VARGAS MERCHAN	JULIO CESAR CACERES y PABLO MORENO FLOREZ	AGREGA A LOS AUTOS Y TIENE EN CUENTA. REQUIERE APODERADO PARTE DEMANDANTE	01/09/2020
2018-00118-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	ALVARO BORRERO	LEIDY CAROLINA SUAREZ SANDOVAL y MONICA ELIZABETH GONZALES AFRICANO	NO ACCEDE A LO SOLICITADO POR EJECUTADA. ORDENA DEVOLUCION DINERO A MUNICIPIO ENCISO – SANTANDER	01/09/2020
2020-00011-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	ALVARO SANDOVAL MORA	MARGARITA CASTELLANOS GARCÍA	PONE EN CONOCIMIENTO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2020-00030-00	VERBAL- NULIDAD DE CONTRATO MINIMA CUANTÍA	DIMAS ACEROS JAIMES y CARMEN CECILIA ACEROS JAIMES	LIDY JOHANNA AVILA CELIS	ADMITE DEMANDA NULIDAD ABSOLUTA DE CONTRATO	01/09/2020
2020-00031-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YULI MARCELA RODRIGUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, LUEGO DE SUBSANAR	01/09/2020
2020-00031-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YULI MARCELA RODRIGUEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020
2020-00032-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCOS FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, LUEGO DE SUBSANAR	01/09/2020
2020-00032-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCOS FERNANDO ROJAS BOHORQUEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/09/2020
2020-00033-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	OSCAR IVAN FLOREZ MENDOZA	LUIS JESUS VILLAMIZAR ORDUZ Y LUIS ERNESTO CEPEDA JAIMES	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	01/09/2020
2020-00035-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	HECTOR JAVIER TORRES	JOSE ALBEIRO MARTINEZ MOJICA Y AURORA CRISTANCHO RIVERA	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	01/09/2020
2020-00037-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MARCO ANTONIO PATIÑO RODRIGUEZ	EDWAR YESID ACUÑA BECERRA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, LUEGO DE SUBSANAR	01/09/2020
2020-00037-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	MARCO ANTONIO PATIÑO RODRIGUEZ	EDWAR YESID ACUÑA BECERRA	PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR, SE REQUIERE AL EJECUTANTE	01/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 02/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M

ROSSY NATHALY CARRILLO RINCÓN
SECRETARIA